



PROGRAMACION DIDÁCTICA

MÓDULO:

**METODOLOGÍA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL CON PERSONAS
CONDICIONES DE COMUNICACIÓN, LENGUAJE Y HABLA.**

CFGS MEDIACIÓN

COMUNICATIVO CURSO

2021/2022

María Jesús Díaz García Belmonte

ÍNDICE

1. MARCO NORMATIVO.
 2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.
 3. OBJETIVOS DEL CICLO.
 4. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.
 5. MAPA DE RELACIONES CURRICULARES.
 6. COMPETENCIA PROFESIONALES, SOCIALES Y PERSONALES.
 7. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS.
 8. ELEMENTOS TRASVERSALES.
 9. METODOLOGIA.
 10. PROPUESTA DE ACTIVIDADES.
 11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS (REFERENCIA A LA SEMIPRESENCIALIDAD Y RECURSOS ON LINE).
 12. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.
 13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
 14. VÍAS DE COMUNICACIÓN Y METODOLÓGICAS “ON LINE”.
 15. UTILIZACIÓN DE VIDEOCONFERENCIAS EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA ORDINARIA Y/O DE RECUPERACIÓN Y ORDINARIA NO PRESENCIAL.
- ANEXO I. MAPA DE RELACIONES DE ELEMENTOS CURRICULARES.
- ANEXO II. ANEXO A LA FORMACIÓN DUAL



**Programación Didáctica del curso
2020/21**

Departamento: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

**Programación del módulo: METODOLOGÍA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL
CON PERSONAS CON DIFICULTADES DE COMUNICACIÓN, LENGUAJE
Y HABLA.**

Ciclo Formativo: MEDIACIÓN COMUNICATIVA

1. Marco normativo. Contextualización

1.1. Marco Normativo.

A.- NORMATIVA ESTATAL.

1.1.1. Ordenación.

Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación modificada por Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo

1.1.2. Perfil profesional.

Ley Orgánica 5/2012 de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional que pone en marcha del Sistema nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.

Real Decreto 1416/2005 de 25 de noviembre, sobre el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, y modificada en el Real Decreto 109/2008 de 1 de febrero

Perfiles O CUALIFICACIONES PROFESIONALES correspondientes al C.F.G.S. en Mediación Comunicativa (INCUAL):

✓ SSC090_3 Educación en habilidades de autonomía personal y social (Incompleta) por Real Decreto nº. 295/ 2014, de 20 de febrero.

✓ SSC321_3 Dinamización Comunitaria (Incompleta) por Real Decreto nº. 1368/2007, de 19 de Octubre.

✓ SSC447_3 Mediación entre la persona sordociega y la comunidad. Real Decreto 1096/ 2011 (Completa)

✓ SSC449_3 Promoción, desarrollo y participación de la comunidad sorda. Real Decreto 1096/ 2011. Orden PRE/ 2053/ 2015 (Completa)

3. Título

- Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas

4. Evaluación.
- Ley de Procedimiento Administrativo.

B.- NORMATIVA AUTONÓMICA.

1. Ordenación.

- Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación secundaria

2. Perfil profesional. Estatal

3. Título

- Orden de 27 de octubre de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa

4. Evaluación.

- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.2. Contextualización.

Los alumnos/as que cursan este módulo, y en general todo el Ciclo tienen diferente procedencia educativa. En su mayor parte proceden del Bachillerato, aunque alguno de ellos accedió al ciclo por prueba de acceso o provenientes de un C.F. Grado Medio de la misma u otra familia profesional. Un buen número de alumnos/as ha pasado por estudios universitarios antes de incorporarse al Ciclo, vienen buscando un futuro laboral que no han obtenido con estos estudios.

En cuanto a los alumnos/alumnas de 1º curso, que cursan este módulo profesional, hay que decir que se encuentran repartidos en dos turnos, mañana y tarde, y que son 26 alumnos/as en el turno de mañana y 30 alumnos/as en el turno de tarde. Algunos provienen de ellos son alumnado originario del CFGS de ILSE, cocina, auxiliar de enfermería, integración social y otros, por lo que tienen algún módulo convalidado o en espera de la convalidación.

En el grupo de mañana hay una alumna con trastorno de la lectura y escritura. En el turno de tarde. Debido a la situación de COVID-19 que continúa este año, la ubicación en el aula continuará como el curso anterior, sentados de manera individual e intentando guardar la distancia de seguridad entre las mesas y a la hora de trabajar.

2. Organización del Departamento de coordinación didáctica

2.1. Las materias, módulos y, en su caso, ámbitos asignados al departamento.

Actualmente este departamento imparte enseñanzas en el ciclo formativo, en este caso de Grado Superior en Mediación comunicativa, de la Familia profesional de Servicios y en el Ciclo Formativo de Gradosuperior en Educación y control ambiental dentro de la familia profesional de Seguridad y Medio

ambiente.

Dentro del C.F.G.S. en Mediación comunicativa se imparten los módulos siguientes repartidos en el curso primero y segundo, a la tenor son:

Curso Primero:

- ✓ 1111 Metodología de la integración social de la personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.
 - ✓ 1112 Sensibilización social y participación.
 - ✓ 1114 Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas.
 - ✓ 1115 Lengua de signos.
 - ✓ 1118 Técnicas de intervención comunicativa.
 - ✓ 0343 Sistemas aumentativos y aumentativos de comunicación.
 - ✓ 0020 Primeros auxilios.
 - ✓ 1120 Formación y Orientación

Laboral.Curso Segundo:

1113 Intervención socioeducativa con personas sordociegas.
1116 Ámbitos de aplicación de la Lengua de signos.
1117 Intervención con personas con dificultades de comunicación.
0017 Habilidades sociales.
1119 Proyecto de Mediación comunicativa.
1121 Empresa e iniciativa emprendedora.
1122 Formación en centros de trabajo.
Horas de libre configuración

Se imparten dos turnos del CFGS “Mediación comunicativa”, uno de mañana y otro de tarde.

PONLO SI QUIERES, LO QUE DAS O DÁIS TÚ Y PACO EN EL OTRO CICLO

2.2. Los miembros del departamento, con indicación de las materias, módulos y, en su caso, ámbitos, que imparten, y el grupo correspondiente



El Departamento está formado por el profesorado que se señala a continuación, con mención del cargo que ostenta, cuerpo al que pertenece y especialidad. Reunión de Departamento de fecha de 14 de Septiembre de 2021:

- **D. Francisco Bermúdez Carabante**. Jefe del Departamento. Profesor de Secundaria, especialidad en Intervención sociocomunitaria.

- **D^a. Ana Isabel Orellana Salado**. Coordinadora de Formación dual en nuestro ciclo formativo. Profesora de Secundaria (Asimilados) especialidad Profesora especialista en Lengua de signos.

- **D^a. Luisa Solero González.** Tutora del grupo de 1º MCm. Profesora de Secundaria, (Asimilados) especialidad Profesora especialista en Lengua de signos.
- **D^a. María Emilia Díaz García.** Tutora del grupo de 2º MCm. Profesora de Secundaria (Asimilados) especialidad Profesora especialista en Lengua de signos.
- **D^a. Patricia Carratalá Cepedada Dolores García Pérez.** Tutora del grupo de 2º Mct. Profesora Técnica de fp de servicios a la comunidad.
-
- **D. Miquel García Manzanares.** Profesor de Secundaria (Asimilados) especialidad Profesor especialista en Lengua de signos.
- **D. Manuel Reina Belmonte.** Tutor del grupo de 1º Mct. Profesor/a de Secundaria, especialidad en Intervención Sociocomunitaria.
- **D. Rafael Bravo Carabantes.** Profesor de Secundaria, (Asimilados) especialidad Profesor especialista en Lengua de signos.

2.3. las materias, módulos y ámbitos pertenecientes al departamento, que son impartidas por profesorado de otros departamentos

El profesorado que a continuación se señala es el perteneciente al Departamento de Prevención de Riesgos Laborales y Formación y orientación Laboral.

- **D^a. María del Carmen Pérez Medialdea.** Profesora de Secundaria, especialidad de FOL.
 - Formación y orientación Laboral 1º Mcm
 - empresa e iniciativa emprendedora 2º MCm

D. Antonio Jesús Vegas Sánchez. Profesor de Secundaria, especialidad de FOL.

- Formación y orientación Laboral 1º MCt

D^a. del Mar Fernández de Giles Profesora de Secundaria, especialidad de FOL.

- Empresa e iniciativa emprendedora 2º MCt

3. Objetivos generales del ciclo formativo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas, los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al mismo son:

- a) Interpretar información, seleccionando estrategias y recursos para elaborar programas de integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, aplicando la normativa legal e incorporando la perspectiva de género.
- b) Seleccionar técnicas e instrumentos de obtención de información, relacionándolas con las necesidades y características de la persona usuaria para establecer las pautas de actuación en los programas de intervención.
- c) Analizar técnicas y medios de comunicación social, identificando sus posibilidades y limitaciones para asesorar y sensibilizar a individuos, colectivos e instituciones sobre las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación.
- d) Elaborar y emitir mensajes para comunicarse en lengua de signos con las personas que sean usuarias de esta lengua, seleccionando los elementos y recursos lingüísticos.
- e) Utilizar sistemas alternativos y aumentativos de comunicación y medios de apoyo a la comunicación oral, analizando sus posibilidades y limitaciones para aplicarlos en la promoción de la comunicación de las personas usuarias.
- f) Identificar los factores que facilitan o dificultan la comunicación, analizando las características y variaciones de la situación personal y el entorno comunicativo para adaptar la comunicación a la persona usuaria.
- g) Seleccionar estrategias y pautas de actuación, analizando las situaciones de la vida cotidiana de la persona usuaria para promover su autonomía en la realización de gestiones básicas.
- h) Identificar técnicas de mediación comunicativa, analizando el contexto de la intervención y las características de los interlocutores para posibilitar la comunicación entre ellos.
- i) Seleccionar técnicas de guía-vidente y sistemas de apoyo a la comunicación, adaptandola forma de comunicación a la situación para realizar el acompañamiento a las personas sordociegas.
- j) Seleccionar estrategias y recursos metodológicos, interpretando el programa de intervención comunicativa para su organización e implementación.

k) Seleccionar estrategias y recursos para prevenir y paliar situaciones de aislamiento comunicativo, analizando la situación personal y social y el contexto comunicativo de la persona usuaria.

l) Analizar recursos y ayudas técnicas, aplicando su funcionamiento y adecuación a las características y necesidades de la persona y el contexto para realizar intervenciones de mediación comunicativa.

m) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad para evaluar programas de comunicación e integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.

n) Describir los protocolos de actuación en caso de accidente o emergencia, seleccionando las técnicas adecuadas para aplicar primeros auxilios.

ñ) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.

o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de

iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

x)

Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

4. Presentación del módulo.
(Contribución del módulo a los objetivos generales relacionados)



El módulo de Metodología de la integración social con personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla contribuye a la consecución determinados objetivos generales del ciclo. En concreto a los siguientes:

a) Interpretar información, seleccionando estrategias y recursos para elaborar programas de integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, aplicando la normativa legal e incorporando la perspectiva de género.

b) Seleccionar técnicas e instrumentos de obtención de información, relacionándolas con las necesidades y características de la persona usuaria para establecer las pautas de actuación en los programas de intervención.

j) Seleccionar

nar
estrategi
as y
recursos
metodoló
gicos,
interpreta
ndo el
program
a de
intervenc
ión
comunic
ativa
para su
organiza
ción e
impleme
ntación.

m)

Seleccio
nar
técnicas
e
instrume
ntos de
evaluació
n,
analizand
o los
criterios e
indicador
es de
calidad
para
evaluar
programa
s de
comunica
ción e
integraci
ón social
de
personas
con
dificultad
es de
comunica
ción,
lenguaje
y habla.

u) Identifica
r y proponer las
acciones

profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

5. Mapa de relaciones curriculares.

Competencias profesionales, personales y sociales,
Contenidos,
Resultados de Aprendizaje,
Criterios de Evaluación,
Procedimientos y Técnicas de Evaluación,
Instrumentos de Evaluación.

5.1 Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación.

Resultados del Aprendizaje

RA1: Caracteriza el contexto de la mediación en comunicación, analizando los procesos de integración y exclusión social.

Criterios de Evaluación del RA1

- a) Se han identificado los sectores de intervención en el ámbito de la integración social.
- b) Se han explicado los procesos básicos del desarrollo evolutivo del ser humano.
- c) Se han descrito los procesos y factores influyentes en la socialización de las personas.
- d) Se han explicado los conceptos y procesos básicos de psicología y sociología aplicables a los procesos de integración social.
- e) Se han descrito los procesos básicos asociados a la integración y exclusión social de personas y colectivos.

- f) Se han identificado los factores e indicadores de exclusión social.
- g) Se han valorado el prejuicio y la discriminación como causas de exclusión social.
- h) Se ha analizado la influencia de los factores culturales en la configuración de la marginación y la discapacidad.

RA2: Interpreta el marco de la intervención social, relacionando su estructura jurídica y administrativa con los servicios y programas de intervención.

Criterios de Evaluación del RA2

Se han explicado los antecedentes y la evolución de los sistemas de protección social y de atención a la dependencia.

b) Se han comparado diferentes modelos de protección social.

c) Se ha analizado la situación de la protección social en el ámbito de la Unión Europea.

Se ha descrito el actual marco administrativo, legislativo y competencial de la intervención social.

Se ha argumentado la importancia de los sistemas de protección social como elemento de integración y estabilidad social.

f) Se ha valorado la importancia de la discriminación positiva en los procesos de igualdad.

Se han enumerado las principales prestaciones y ayudas a las que tienen derecho los diferentes colectivos.

Se ha descrito el papel del técnico superior en Mediación Comunicativa en el marco de la intervención social.

RA3: Determina métodos, técnicas e instrumentos para la obtención de información, interpretando sus características y el ámbito de aplicación.

Criterios de Evaluación del RA3

Se han identificado los métodos, las técnicas y los instrumentos principales para la obtención de información.

b) Se han concretado los requisitos de aplicación de los diferentes instrumentos y recursos.

Se han identificado las aplicaciones, posibilidades y limitaciones de las diversas técnicas e instrumentos.

d) Se han elaborado instrumentos coherentes con su finalidad.

e) Se ha justificado el papel del análisis de la realidad en el éxito de la intervención.

f) Se han seleccionado las técnicas de análisis adecuadas a la situación.

Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la obtención de información.

h) Se han valorado los aspectos éticos de la recogida y del tratamiento de la información.

RA4: Determina los elementos que constituyen un proyecto de intervención social, relacionando sus elementos con los diferentes modelos de planificación

Criterios de Evaluación del RA4

a) Se han identificado los elementos fundamentales de la planificación

b) Se han identificado los diferentes niveles de planificación en la intervención social.

c) Se han descrito las fases del proceso de planificación.

d) Se han comparado métodos, técnicas e instrumentos aplicables en la intervención social.

e) Se han identificado criterios para la selección del modelo de programación.

<p>Se ha justificado la necesidad de fundamentar adecuadamente los proyectos de intervención social. Se ha valorado la necesidad de coherencia entre los diferentes elementos de la programación.</p>	
<p>RA5: Incorpora la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social, relacionando las estrategias y criterios utilizados con el marco teórico y legal vigente</p>	
Criterios de Evaluación del RA5	
<p>a) Se ha argumentado la importancia del análisis de la realidad desde la perspectiva de género. b) Se ha interpretado el marco legislativo que promueve la igualdad de oportunidades. c) Se ha argumentado la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social. d) Se han interpretado la información y los recursos de las instituciones y organismos de igualdad que existan en el entorno de la intervención. e) Se han identificado los criterios para incorporar la perspectiva de género en los proyectos. f) Se han analizado los protocolos internacionales sobre el uso del lenguaje no sexista. g) Se ha utilizado un lenguaje no sexista en la planificación de los proyectos de intervención social.</p>	
<p>RA6: Realiza actividades de control y seguimiento de la intervención, seleccionando técnicas e instrumentos para retroalimentar la propia actividad y la del equipo interdisciplinar.</p>	
Criterios de Evaluación del RA6	
<p>a) Se han descrito modelos, técnicas e instrumentos de evaluación. b) Se han explicado las funciones y principios generales de la evaluación. c) Se han descrito las diferentes fases de la evaluación. d) Se han concretado las técnicas, los indicadores, los criterios y los instrumentos de evaluación. e) Se han interpretado los datos obtenidos. f) Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad. g) Se han elaborado y presentado informes de evaluación y de memorias. h) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias.</p>	
6. Competencias profesionales, personales y sociales	
<p>De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas, las competencias profesionales, personales y sociales a los que contribuyen e las enseñanzas correspondientes al mismo son:</p>	
<p>a) Elaborar programas de integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.</p> <p>b) Establecer las pautas de actuación en los programas de intervención, aplicando</p>	

técnicas e instrumentos de recogida de información.

c) Asesorar y sensibilizar a individuos, colectivos e instituciones sobre las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación, empleando técnicas y medios de comunicación social.

d) Comunicarse en lengua de signos española con las personas que sean usuarias de esta lengua, utilizando con precisión los elementos lingüísticos de la misma para garantizar la coherencia discursiva.

e) Promover la comunicación de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje habla, seleccionando sistemas alternativos y aumentativos y medios de apoyo de comunicación oral.

f) Adaptar la comunicación a la persona usuaria, considerando las variaciones en su situación personal y en el entorno comunicativo.

g) Promover la autonomía de las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación, en la realización de gestiones básicas, facilitando la comunicación con su entorno.

h) Posibilitar la comunicación entre personas sordas, sordociegas, con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación que sean usuarias de la lengua de signos y las oyentes.

i) Realizar el acompañamiento a las personas sordociegas, aplicando técnicas de guía-vidente y adaptando la forma comunicativa a la situación.

j) **Organizar e implementar programas de intervención comunicativa, educativos, formativos y de integración social para personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.**

k) Realizar intervenciones dirigidas a prevenir y paliar situaciones de aislamiento comunicativo en las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación.

l) Realizar intervenciones de mediación comunicativa, optimizando la aplicación de las ayudas técnicas de acceso a la información y apoyo a la comunicación y comprobando su funcionalidad.

m) **Evaluar programas de comunicación e integración social aplicados a las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, valorando su pertinencia y adecuación a la persona usuaria.**

n) Aplicar protocolos establecidos en materia de primeros auxilios en situaciones de accidente o emergencia.

ñ) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, con los miembros del grupo de trabajo y con otros u otras profesionales, mostrando habilidades sociales

y aportando soluciones a los conflictos que surjan.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

q) Organizar y coordinar equipos de



trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los

objetivos de la empresa.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

7. Distribución temporal de contenidos

--

UNID AD	TITU LO	TRIMEST RE
1	Desarrollo, procesos y necesidades del ser humano	PRIMERO
2	Integración y exclusión social en mediación comunicativa.	
3	Contexto de la intervención social.	
4	Investigación social en mediación comunicativa.	SEGUNDO
5	Planificación de intervenciones sociales en mediación comunicativa.	
6	Evaluación de la intervención social en mediación comunicativa	TERCERO



8. Elementos transversales (forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo).

El artículo 39 de la Ley de Educación de Andalucía (LEA, ley 17/2007 de 10 de diciembre) hace referencia a la educación en valores. Ésta responde a la necesidad de introducir contenidos educativos valiosos y su presencia está justificada en cuanto ayudan a la formación social y educativa del alumnado.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje no sólo pretendemos que todo el alumnado adquiera las capacidades terminales relacionadas con el módulo profesional, sino otras muchas que le permitan el desarrollo como personas y la consecución de una madurez, posibilitándole ser una persona competente dentro de la sociedad actual. Estos contenidos se desarrollan a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje fundamentalmente por medio de la propia actitud y conducta del profesor/a, por lo que será fundamental cuidar este aspecto en nuestro quehacer diario. Los temas transversales que vamos a tener en cuenta son los siguientes:

- Educación para la salud. Está incluida además dentro de los contenidos actitudinales, ya que los profesionales de la salud son una pieza clave en este campo.
 - Cultura andaluza.
 - Hábitos de higiene saludables.
 - Nuevas tecnologías de la información y comunicación.
 - Valores cívicos.
 - Igualdad de género.
 - No discriminación negativa a otras culturas, etnias,...
- Hábitos de comportamiento democrático, contribución de la mujer en el progreso de la sociedad.
 - Diversidad cultural.
 - Desarrollo sostenible.
 - Cultura de paz y no violencia.
 - Tiempo de ocio y tiempo libre.
 - Hábitos de consumo.

Todos estos contenidos trasversales se van a desarrollar a lo largo de todo el curso en los diferentes núcleos temáticos.

9. Metodología

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán relacionadas con:

- El análisis documental de programas.



- El trabajo en equipo para elaborar y aplicar instrumentos de análisis de la realidad social

y para elaborar y evaluar proyectos de integración social.

- La utilización de tecnologías de la información y la comunicación para obtener, gestionar y comunicar información
 - La sensibilización acerca del valor de la planificación en la intervención social.

Las estrategias metodológicas a seguir son:

- METODOLOGÍA EXPOSITIVA: se identifica con la enseñanza magistral; no es incompatible con el aprendizaje significativo.

- METODOLOGÍA INVESTIGADORA (metodología por descubrimiento):

- Con ella se pretende una implicación y una participación activa del alumnado en el desarrollo de la unidad de trabajo.

- Se aplicará cuando el alumnado se enfrente a las situaciones, más o menos problemáticas, en las que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, para así adquirirlos de manera consistente, contando con el asesoramiento del profesor, cuando éste lo considere oportuno.

- Promoverá en el alumno la capacidad de "aprender a aprender".

- Se llevarán a cabo diferentes dinámicas de grupo en función del desarrollo e interés de la unidad didáctica. Esto fomentará las características propias del trabajo en equipo, tales como exponer los diferentes puntos de vista sobre el enfoque y resolución de una actividad, la toma de decisiones en grupo, el reparto de tareas, y el trabajo cooperativo.

- Ejemplos:

✓ Método expositivo por parte del alumnado: consiste en la realización de trabajos, talleres o ponencias que el alumnado debe exponer en clase presentándolo a sus compañeras y compañeros

✓ Cineforum: El cine como medio de comunicación logra influenciar la sociedad y la cultura, ya que éste no sólo divierte, recrea y distrae, sino que es una representación del mundo y su realidad, que de cierta forma busca transformar directa o indirectamente a las personas en sus dimensiones afectiva, emocional y en la cognitiva; esto se logra, en el cine, entre otras cosas por: las cargas simbólicas ofrecidas por la pantalla, el lenguaje en que se narra, las características de cada personaje, las cuales incluyen: actitudes, valores y principios. Es por ello por lo que optamos por utilizar el cine como una estrategia metodológica que nos va a ayudar a presentar la unidad que vamos a trabajar. Algunas de las películas, cortos y documentales que trabajaremos son: Mejor

imposible, La fuente de las mujeres, 12 hombres sin piedad, entre otras.

10. Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje (selección y secuenciación) (opcional)

10.1. Propuesta de Actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje

-Actividades iniciales y de motivación: son las primeras en el proceso de enseñanza-aprendizaje y son muy útiles para introducir los contenidos a tratar.

Su objetivo principal es introducir el tema a los alumnos/as, acercarlos de manera lo más atractiva posible a todos los conceptos, procedimientos y actitudes que van a ir adquiriendo de



manera paulatina a lo largo del desarrollo del mismo. Permitirá en cada caso concienciar al alumnado de la importancia de la Unidad que se va a tratar.

Previo al desarrollo de estas actividades será muy importante que tanto el profesor como los alumnos/as tomen conciencia de su punto de partida, es decir, será fundamental el conocimiento de las ideas previas de los alumnos y alumnas de manera que el aprendizaje se construya partiendo de conceptos correctos.

En este sentido se prevé una actividad para la detección de ideas previas. En este módulo se desarrollará una prueba escrita al inicio del curso, que ayudará a los alumnos/as a conocer sus carencias antes de la adquisición de nuevos conocimientos, y al profesor le servirá para saber cuáles son los saberes de sus alumnos para, a partir de ellos, construir el aprendizaje del módulo. Conocidas las carencias del grupo en conocimientos básicos, el profesor se planteará actividades de repaso sobre los conocimientos necesarios y que no estén bien afianzados en el alumnado

De igual manera, al inicio de cada Bloque de Unidades Didácticas se realizará otro chequeo de las ideas previas que los alumnos/as tengan respecto al tema a tratar. Éste se llevará a cabo como puesta en común oral donde participarán todos los miembros del grupo, y donde el profesor/a aprovechará para ir corrigiendo las ideas erróneas a la vez que afianza los conocimientos correctos.

Actividades de desarrollo:

En cada Unidad Didáctica se dedicará un tiempo a la exposición de contenidos teóricos necesarios. Estos contenidos serán explicados por el profesor al grupo completo aportando para ello un soporte documental. Si la Unidad lo permite, en algunos casos se formarán grupos pequeños de alumnos y alumnas y se propondrán actividades donde ellos investiguen y accedan por sí mismos a algunos de los contenidos conceptuales, fomentando así tanto el trabajo en grupo como el acceso a la información de manera autónoma.

Actividades de exploración: búsqueda de información a través de bibliografía recomendada o internet, la formulación de hipótesis, la elaboración de informes... El profesor/a propondrá listados de actividades a resolver, que servirán en cada unidad para avanzar en el afianzamiento de los diferentes conceptos adquiridos.

Actividades de integración-prácticas: pequeñas investigaciones, resolución de problemas... Asociadas a cada Unidad Didáctica, se llevarán a cabo Prácticas correspondientes, que estarán ordenadas de menor a mayor dificultad. Para ello se formarán grupos de trabajo, normalmente parejas. El profesor proporcionará a los alumnos/as un guion de la práctica donde aparecerá el procedimiento a seguir, los materiales necesarios, etc.

Estas prácticas serán el eslabón necesario para poner en contacto la teoría aprendida con la realidad del trabajo. Con ellas fomentaremos además valores como el trabajo en grupo, el respeto por las aportaciones del compañero, así como la tolerancia frente a las posibles discrepancias respecto a la forma de resolver conflictos, sacar conclusiones, etc.

Actividades de consolidación:

Realizaremos cuestionarios autoevaluativos realizados después de trabajar el tema u otras actividades en las que se apliquen los aprendizajes en diferentes situaciones y contextos.

Actividades de Evaluación

Están previstas distintas posibilidades para llevar a cabo la evaluación del alumnado.

Estas son:

- a) Prueba escrita teórico-práctica individual para comprobar la asimilación de los contenidos desarrollados en cada Unidad Didáctica o grupo de Unidades relacionadas y que constará de cuestiones relacionadas con lo aprendido.
- b) Se propondrán pruebas práctica individuales o en grupo que también serán evaluadas. En estas pruebas los alumnos/as demostrarán las habilidades adquiridas.

Actividades de Ampliación

En algunas ocasiones, encontraremos alumnos/as cuyo ritmo de aprendizaje es más rápido que el del resto del grupo. Para estos alumnos/as que adquieren los conceptos con mayor rapidez y que terminen las actividades antes que el resto de sus compañeros/as debemos tener previstas actividades de ampliación que podrán ser trabajos y cuestiones de mayor dificultad, practicas complementarias, etc.

Estas actividades son muy importantes para alumnos/as en los que se detecte especial interés por los contenidos que se estén desarrollando en cada Unidad, y en muchas ocasiones serán propuestas por el profesor a demanda del propio alumnado.

Actividades de Refuerzo

Para los alumnos y alumnas que no hayan llegado a alcanzar los objetivos propuestos para cada Unidad se prepararán actividades de refuerzo con el fin de facilitar la consecución de objetivos mínimos.

Actividades Complementarias

Un modo muy importante de explicitar la conexión entre los conocimientos y la realidad del mundo laboral son las actividades complementarias con el fin de conocer los recursos del entorno así como de constatar la puesta en práctica de lo aprendido en clase.

Para ello visitas a asociaciones, empresas, charlas de personas relacionadas con la temática del ciclo, asistencia a *conferencias, congresos o seminarios* pueden ser actividades muy adecuadas que complementen su formación además de:

- Facilitar a los alumnos y alumnas experiencias de aprendizaje que les permitan un conocimiento real y cercano del mundo laboral de su entorno.
- Conocer los recursos existentes en su zona para posibilitar su posterior uso en el ámbito laboral y/o personal.

- Establecer vínculos institucionales entre los centros educativos y las empresas del entorno productivo que puedan proporcionar empleo a los jóvenes, una vez que hayan concluido su periodo formativo y deseen incorporarse al mundo del trabajo.
- Contribuir a superar el tradicional desconocimiento y desconexión entre empresas y centros educativos que imparten enseñanzas para la cualificación profesional, avanzando en el establecimiento de cauces de colaboración entre ambas instituciones para facilitar a los alumnos y alumnas una mejor preparación profesional y su posterior inserción laboral.

A pesar de que la situación actual de alerta sanitaria probablemente pueda impedir la realización de algunas actividades, se barajará la posibilidad de hacerlas, ya sea de forma telemática, asistiendo un ponente al centro y/o disminuyendo el número de asistentes por actividad ya que todas ellas influirán positivamente en el aprendizaje del alumnado. Tradicionalmente han sido las siguientes:

- Visita a AMAPPACE
- Visita a APASCIDE
- Visita a ASPAHIDEV
- Visita a SFSM
- Visita centro Autismo
- Visita a CEPER
- Visita a ASPROMANIS y sus diversos centros
- ASPANSOR
- ONCE
- Centro Santa Ángela de la Cruz, Sevilla
- CEAPAT
- Congresos organizados por el Real Patronato de la discapacidad.

Así mismo se prevé participar en las aquellas actividades organizadas por el instituto, tales como: Jornadas, Charlas, Talleres, Actividades Conmemorativas... referidas a:

- Día contra la Violencia de Género
- Día de la Constitución
- Día de la Paz
- Día de las Culturas
- Día de Andalucía
- Día de la Discapacidad
- Día de la Mujer Trabajadora
- Otros

10.2. Actividades de fomento de la lectura

Desde la perspectiva del módulo, se considera fundamental en el proceso educativo el fomentar la lectura entre el alumnado, como fuente de adquisición de cultura y medio de formación de la persona.

A lo largo del curso se llevarán a cabo actividades relacionadas con el lenguaje oral y escrito que potencien los conocimientos y la cultura tanto general como específica relacionada con el módulo en el alumnado, como por ejemplo ejercicios de sinonimia, ejercicios de ampliación de vocabulario, crucigramas, juegos de palabras,...

Junto con el fomento de la lectura de artículos de divulgación científica y tecnológica, revistas y publicaciones diversas sobre discapacidad y tecnología, artículos de opinión,

estudios de casos, blogs y bibliografía aconsejada por el profesorado para ampliar lo visto en clase, también se intentará desarrollar en el alumnado la capacidad de hablar en público, la oratoria. Para ello el alumnado realizará actividades que requieran respuestas a cuestiones orales, discursos temáticos, debates y exposiciones en el aula sobre aquellos trabajos de investigación u otros ejercicios que les haya propuesto.

11. Materiales y recursos didácticos

1. Libro de texto.

- BENITO BAHAMONDE, Pilar.- "Metodología de la integración social de las personas con

dificultades de comunicación, lenguaje y habla. Editorial Síntesis. Madrid, 2018

- **WEBGRAFÍA DIVERSA:**
 - Real patronato de la discapacidad
 - Boletín digital del SID
 - Boletín digital Revista de Autonomía Personal
 - Revista digital Eroskiconsumer

- **PUBLICACIONES DIVERSAS:**
 - Revista PERFILES. ONCE. Madrid.
 - Revista TERCER SENTIDO. ONCE. Madrid
 - Revista SESENTA Y MÁS. IMSERSO. Madrid
 - Revista MINUSVAL. IMSERSO

2. Otros materiales curriculares.

- **Recursos personales:** profesorado, alumnado y el resto de profesionales y voluntarios que puedan visitarnos o que nos permitan ver sus instalaciones.

- **Recursos materiales:** principalmente facilitados por el profesor/a y relacionados con las actividades que se lleven a cabo en clase o con las actividades propias de la docencia (pizarra, tizas, borrador, transparencias, cañón, ordenador,...). En este apartado se tendrán cuenta el manejo y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación empleadas tanto por el profesor como por el alumnado.
 - Bibliografía y documentación específica sugerida a lo largo de las unidades de contenidos.
 - Publicaciones y revistas varias.
 - Internet
 - Material de escritorio en general; colores y elementos para producciones plásticas (rotuladores, tijeras, pegamentos, material fungible, fichas, juegos, mobiliario, antifaces, regletas braille, punzones...)
 - Bibliotecas del centro y otras a su alcance.
 - Aula de recursos y ordenadores del aula y aula de recursos.
 - Otros que pudiesen surgir en función del desarrollo del proceso de enseñanza y el de aprendizaje de los alumnos a lo largo del curso.

- **Recursos espaciales:** Las actividades de enseñanza-aprendizaje se llevarán a cabo en distintos espacios, dependiendo de la actividad a realizar. Algunos de los espacios que se van a utilizar son los siguientes:
 - Aula-clase
 - Biblioteca
 - Sala de Informática

12. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación



12.1. Procedimientos e instrumento de evaluación.

Procedimientos

Pruebas tipos test

Preguntas cortas

Preguntas de desarrollo

Realización de proyecto de integración.

actividades de clase y actividades de classroom.

realización de trabajos grupales e individuales.

Instrumentos

Rubrica de evaluación.

Cuaderno del profesor.

Rubrica de realización de trabajos.

SE ESPECIFICAN EN EL ANEXO I

12.1.1. Procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua”.

Conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua (revisión de cuadernos, fichas de trabajo, tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa, cuestionarios, pruebas cortas, la participación en las clases, preguntas de clase, intervenciones en la pizarra, etc.). Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 10% y un máximo del 30%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos. Observación: en el caso de un desarrollo no presencial (telemático) el peso en la calificación del conjunto de instrumentos de esta dimensión no deberá ser inferior al 50%, según acuerdo del ETCP de 24/04/2020.

Procedimientos:

- Asistencia, puntualidad, participación, preguntas en clase e intervenciones en las actividades y en la pizarra. Actitud en clase, talleres y actividades complementarias y escolares.
- Actividades, tareas y ejercicios realizados de clase y de casa.
- Cuestionarios y pruebas cortas.
- Realización de actividades en la plataforma Classroom, email, etc. y participación en foros...

Instrumentos:

- Registro de asistencia y participación en el cuaderno del docente físico u on line
- Registro en las diferentes plataformas, emails,...
- Ficha de recursos visitados, registro de asistencia, trabajados en clase, charlas, visitas...
- Rúbricas. Criterios generales de evaluación.

El conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua tendrán un peso del 20% y en el caso de docencia no presencial (telemática) el peso será del 60%.

12.1.2. Procedimientos e instrumentos de la Dimensión “pruebas programadas”.

Pruebas objetivas (orales o escritas), cuestionarios, proyectos, trabajos, portafolios, tareas finales de carácter global, etc

- Pruebas objetivas (orales y escritas)
- Proyectos individuales y grupales
- Tareas finales de carácter global.
- Trabajos individuales y grupales.
- Resúmenes e informes
- Pruebas escritas.
- Resolución de ejercicios y problemas.

Total de este apartado 80%

12.2. Criterios de calificación.

12.2.1. Criterios de calificación final (Por Resultados de Aprendizajes o por trimestres)

La calificación final del módulo será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada del primer, segundo y tercer trimestre, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado (marcar y rellenar según proceda).

x	Media aritmética (1er trimestre 33'3%, 2º trimestre 33'3 y 3er trimestre 33'3%)
	Media ponderada (1er trimestre __%, 2º trimestre __% y 3er trimestre __%)
	Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso

12.2.2. Criterios de calificación por resultados de aprendizajes o trimestres

La calificación de cada uno de los resultados de aprendizajes (o trimestres), de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios (o unidades didácticas y/o bloques de contenidos, según el caso) desarrollados en el correspondiente resultado de aprendizaje (o trimestre); según el peso asignado a cada criterio de evaluación (o conjunto de los mismos), obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio o conjunto de criterios que se recogen en el apartado 5 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares y en la siguiente tabla:

**VER TABLA
ANEXO I**

12.2.3. Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales (opcional)

La calificación trimestral actualizada del alumnado una vez finalizado el proceso de recuperación correspondiente descrita en el apartado 13.2. será:

- a) En caso de superar el proceso. La nueva calificación trimestral (calificación actualizada) será el resultado de la media aritmética entre la calificación obtenida en la evaluación o ámbito objeto de recuperación y la obtenida en el proceso de recuperación, garantizándose, en todo caso, la calificación mínima de cinco.
- b) En caso de no superar el proceso. La calificación será la obtenida en aplicación del cálculo descrito anteriormente (media aritmética), siempre que la calificación resultante no sea inferior a la obtenida en la evaluación objeto de recuperación, en cuyo caso se mantendría esta última.

12.2.4. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

1. Actividades relacionadas con los RA y criterios de evaluación referentes a cada una de las unidades didácticas.
2. Realización de un proyecto de integración social para personas con DC, lenguaje y habla.
3. Se realizará un examen Final que contemple todas competencias del módulo. **Será tipo test con preguntas cortas.**

Todas estas actividades se comunicarán al alumnado a través de la plataforma classroom del Centro y correo electrónico.

La fecha de entrega de las actividades tendrá como límite el 15 de Junio.

Para el alumnado que no ha asistido a clases y tiene evaluación perdida será necesaria la entrega de actividades y el examen final y tener aprobadas ambas partes (**se considera aprobado si la puntuación es 5 o más**).

Para el alumnado que ha asistido de manera habitual a las clases y que no ha superado algunas de las evaluaciones (1ª, 2ª o 3ª), será necesario la entrega de las actividades además de **un examen teórico/práctico prueba tipo test** relacionado con los RA Y CE no superados.

12.2.5. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Aquellos alumnos que quieran mejorar su calificación podrán hacerlo en la evaluación final si la calificación obtenida ha sido 6 o menor de 6.

Sólo a partir de una calificación de 7 podrá el alumnado optar durante el tercer trimestre a subir nota a través de la presentación de trabajos de profundización, investigación y desarrollo de los siguientes aspectos. En función de la calidad de dichos trabajos podrán aumentar su calificación en uno o dos puntos.

: ~~Las actividades propuestas para mejorar la calificación con las cuales podrá subir un punto son:~~

1. Investigación sobre la realidad de la integración social en España con algún colectivo con DC.
2. Búsqueda activa en la red de recursos, proyectos, experiencias, bibliografía... relativa a la integración de diferentes colectivos con DC. Los temas podrán ser elegidos por el alumnado o propuestos por el profesorado.
3. El análisis de la realidad, su importancia. Instrumentos de recogida de la información.
4. Perspectiva de género en la planificación de la intervención. Género y discapacidad.
5. **Cómo aún no sé muy bien todo el contenido del módulo, no se me ocurre ahora algo más concreto.**

El trabajo se debe entregar en formato PDF y realizar una exposición en POWER POINT, PREZZI, Genially o cualquier otro formato que resulte atractivo al alumnado.

Realización de examen **teórico-práctico** tipo ~~test~~ relacionada con los RA Y CE no superados.

13. Medidas de atención a la diversidad

13.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado.



En el supuesto de que en el grupo pudiese haber algún alumno o alumna con ACINS no debemos olvidar los requerimientos propios del nivel 3 de cualificación por el que se adquiere la titulación de Técnico Superior, y la propia adquisición de la competencia profesional característica del título, exigen el cumplimiento de los objetivos establecidos en la normativa por parte de todos los alumnos y alumnas del grupo. Aun así utilizaremos las estrategias metodológicas necesarias para dar respuesta a las diferentes necesidades que podamos encontrar en el grupo.

Para **atender las carencias y dificultades** individuales con las que se encuentran algunos alumnos/as es necesario dar respuestas a dichas diferencias individuales, en estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses y dificultades transitorias. Algunas de las medidas a aplicar podrían ser:

- Evaluación continua y formativa, inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde que este comienza, para detectar las dificultades por las que el alumno atraviesa y proporcionarle las ayudas que precisa.

Distinguir los contenidos prioritarios de los complementarios o de ampliación.

Adaptarse a los alumnos.

- Supervisión del trabajo del alumno sin partir de la suposición de que este/a preguntará cuando encuentre dificultades.

- Corrección informada de cuadernos y trabajos para que los alumnos puedan analizar las razones de sus progresos y dificultades.

- Mayor cantidad y variedad de orientaciones a la hora de realizar tareas y mayor estructuración de las mismas evitando saltos demasiado amplios en sus niveles de dificultad.

- Cambios en la metodología si se requiere. Esto es, adaptación no significativa, cuando sea preciso, de materiales curriculares y apuntes, modificando los enunciados de las actividades, estructurándolas de manera adecuada, etc. evitando las tareas ambiguas o poco precisas que puedan provocar niveles de ansiedad excesivos en el alumno.

- Reconocimiento del interés y el esfuerzo por encima de la corrección o incorrección y consideración de los errores como una oportunidad para mejorar el aprendizaje.

Adaptaciones de acceso al currículo para alumno que presenten necesidades sensoriales, motóricas, etc.

13.2.

Proceso de recuperación trimestral durante el curso. (Solo en caso de haber rellenado el punto 12.2.3.)

El proceso de recuperación trimestral durante el curso incluirá una Propuesta de



recuperación que contendrá la descripción “esquemática” de la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso), la vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, fecha y hora del examen de recuperación (en su caso) y ámbito de ésta (1er, 2º y/o 3er Trimestre).
Siendo prescriptivo la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o

mediante correo electrónico.

Propuesta de Actividades, y/o

Peso: 50%

Período: Enero y Abril

Prueba global

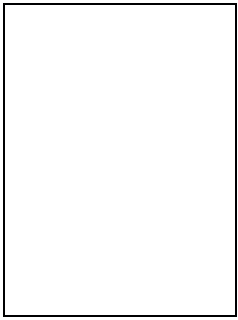
Peso:

Fecha:

Nota: marcar lo que proceda: propuesta de actividades, actividades y prueba global, o prueba global.

Concreción de las actividades de recuperación:

- Examen Teórico
- Actividades de recuperación relacionadas con las unidades didácticas.





14. Vías de comunicación y metodológicas “on line” para el desarrollo de la actividad lectiva presencial ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).

La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria presencial y no presencial, la constituye la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.

14.1. Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial (marcar las que se van a utilizar, una o varias).

		Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes. (prioritaria)
		Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación.
	X	Correo electrónico de Centro dominio “unilabma” y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.
	X	Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma”, tales como: “Classroom”, Drive, Meet, etc.
	X	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
		Otras (especificar):

14.2. Vía alternativa de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial para el alumnado que no pueda disponer de medios informáticos para el desarrollo de las sesiones telemáticas y/o por presentar n.e.e. (marcar si se van a utilizar).

	X	Envío al domicilio del alumno/a de actividades de enseñanza y aprendizaje en papel a través de la oficina virtual de Correos, mediante archivo “pdf” enviado a la Secretaría del centro para su gestión postal.
		Otras (especificar):

15. Utilización de videoconferencias en el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).

- El número de sesiones lectivas semanales de videoconferencias programadas serán: 3
- Desarrollándose:

		A través de la Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes (se recomienda).
	X	A través de la aplicación MEET vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma” (se recomienda).
	X	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
		Otras (especificar):





ANEXO I. MAPA DE RELACIONES DE ELEMENTOS CURRICULARES

Mapa de relaciones de elementos curriculares						
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: a) y r)						
Unidad didáctica 1: DESARROLLO, PROCESOS Y NECESIDADES DEL SER HUMANO						
Resultados de Aprendizaje	Peso RA (%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE (%)
RA1: Caracteriza el contexto de la mediación en comunicación, analizando los procesos de integración y exclusión social.	10%	- Desarrollo evolutivo del ser humano: procesos básicos, ciclo vital y Dimensiones del desarrollo del niño sordo. - Las personas sordas y sus necesidades. Concepto y tipos de necesidades. Teorías sobre las necesidades. • La satisfacción de las necesidades.	b) Se han explicado los procesos básicos del desarrollo evolutivo del ser humano.	50%	Prueba escrita individual (examen). Actividades de clase. Actividades colgadas en plataforma Classroom.	60% 10% 10%
		- Proceso de socialización: Concepto y tipos de socialización, Agentes de socialización e Identidad de las personassordas.	c) Se han descrito los procesos y factores influyentes en la socialización de las personas	50%	Exposición de trabajo individual.	20%

Mapa de relaciones de elementos curriculares					
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: a) y r)					
Unidad didáctica 2: : INTEGRACIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN MEDIACIÓN COMUNICATIVA					
Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados
		-Sector de intervención y la integración social.	a) Se han identificado los sectores de intervención en el ámbito de la integración social	20%	Prueba

RA 1: Caracteriza el contexto de la mediación e comunicación, analizando los procesos de integración y exclusión social.	10%	-Integración social: concepto de integración social y Procesos básicos. -Psicología y sociología en la integración social.	d) Se han explicado los conceptos y procesos básicos de psicología y sociología aplicables a los procesos de integración social.	20%	escrit a individual (examen). Actividades de clase. Actividades colgadas en plataforma Classroom.
		- Exclusion social: Concepto y Características de la exclusión social. -Procesos básicos de exclusión social.	e) Se han descrito los procesos básicos asociados a la integración y exclusión social de personas y colectivos.	20%	
		-Factores e indicadores de la exclusión social	Se han identificado los factores e indicadores de exclusión social. Se han valorado el prejuicio y la discriminación como causas de exclusión social. h) Se ha analizado la influencia de los factores culturales en la configuración de la marginación y la discapacidad.	20%	
RA 2: Interpreta el marco de la intervención social, relacionando su estructura jurídica y administrativa con los servicios y programas de intervención.	20%	- Papel del Técnico Superior en MC: Ámbito de intervención social, Papel como mediador comunicativo y el Equipo de trabajo.	h) Se ha descrito el papel del técnico superior en Mediación Comunicativa en el marco de la intervención social.	20%	E x p o s i c i ó n d e t r a b a

					j o g r u p a l .
--	--	--	--	--	---

Mapa de relaciones de elementos curriculares
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: a) y o)
Unidad didáctica 3: CONCEPTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL.

Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE(%)
RA 2: Interpreta el marco de la intervención social, relacionando su estructura jurídica y administrativa con los servicios y programas de intervención.	20%	- Marco de la intervención social: Concepto y Destinatarios de la intervención social. <ul style="list-style-type: none"> • Personas con diversidad funcional. • Diversidad funcional sensorial. 	a) Se han explicado los antecedentes y la evolución de los sistemas de protección social y de atención a la dependencia.	20 %	Prueba escrita individual (examen).	60%
		- La protección social en España. - Evolución histórica de la protección social.	b) Se han comparado diferentes modelos de protección social.	20 %	Actividades de clase.	10%
		- La protección social en Europa: El estado del bienestar en Europa y Modelos de protección social.	c) Se ha analizado la situación de la protección social en el ámbito de la Unión Europea.	20 %	Actividades colgadas en	10%

		- La protección social en la actualidad	d) Se ha descrito el actual marco administrativo, legislativo y competencial de la intervención social. g) Se han enumerado las principales prestaciones y ayudas a las que tienen derecho los diferentes colectivos.	20 %	plataforma Classroom. Exposición de trabajo grupal.	20%
		- Importancia de la protección social - La protección social como elemento de integración y estabilidad social	Se ha argumentado la importancia de los sistemas de protección social como elemento de integración y estabilidad social. Se ha valorado la importancia de la discriminación positiva en los procesos de igualdad.	20 %		

Mapa de relaciones de elementos curriculares
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: b) y j)
Unidad didáctica 4: INVESTIGACIÓN SOCIAL EN MEDIACIÓN COMUNICATIVA

Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE(%)
RA 3: Determina métodos, técnicas e instrumentos para la obtención de información, interpretando sus características y el ámbito de aplicación.	20%	- Aproximación a la investigación social en mediación comunicativa: Concepto y características. - Métodos y modelos de investigación social. - El mediador comunicativo como investigador social. - Fuentes, técnicas e instrumentos para la obtención de información.	a) Se han identificado los métodos, las técnicas y los instrumentos principales para la obtención de información.	30%	Prueba escrita individual (examen). Actividades de clase. Actividades colgadas en plataforma Classroom.	60% 10% 10%
		- Otros factores relevantes en el desarrollo de la investigación social - Fiabilidad y validez de la información	Se han concretado los requisitos de aplicación de los diferentes instrumentos y recursos. Se han identificado las aplicaciones, posibilidades y limitaciones de las diversas técnicas e instrumentos. Se han elaborado instrumentos coherentes con su finalidad.	30%	Exposición de trabajo grupal.	20%
		- Análisis de la realidad para el éxito de la intervención	e) Se ha justificado el papel del análisis de la realidad en el éxito de la intervención.	10%		

		- Técnicas de recogida de información	f) Se han seleccionado las técnicas de análisis adecuadas a la situación.	10%		
		- Uso de las TIC para la obtención y gestión de la información.	g) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la obtención de información.	10%		
		- Aspectos éticos.	h) Se han valorado los aspectos éticos de la recogida y del tratamiento de la información.	10%		

Mapa de relaciones de elementos curriculares
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: o) y p)
Unidad didáctica 5: PLANIFICACIÓN DE INTERVENCIONES SOCIALES EN MEDIACIÓN COMUNICATIVA

Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE(%)
RA 4: Determina los elementos que constituyen un proyecto de intervención social, relacionando sus elementos con los	30%	- Planificación y programación de intervenciones sociales: conceptos de planificación y programación. - Principios de planificación.	a) Se han identificado los elementos fundamentales de la planificación	70%	Prueba escrita individual (examen). Actividades de clase. Actividades colgadas en plataforma Classroom.	30%
		- Niveles de planificación en la intervención social.	b) Se han identificado los diferentes niveles de planificación en la intervención social.			10%
		- Fases y elementos fundamentales del proceso de planificación.	c) Se han descrito las fases del proceso de planificación.			10%

diferentes modelos de planificación		<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la planificación en la intervención social. - El mediador comunicativo y la elaboración de proyectos. 	<p>Se han comparado métodos, técnicas e instrumentos aplicables en la intervención social.</p> <p>Se han identificado criterios para la selección del modelo de programación.</p> <p>Se ha justificado la necesidad de fundamentar adecuadamente los proyectos de intervención social.</p> <p>Se ha valorado la necesidad de coherencia entre los diferentes elementos de la programación.</p>		Exposición de trabajo grupal.	40%
RA 5: Incorpora la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social, relacionando la s estrategias y criterios utilizados con el	10%	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la realidad desde la perspectiva de género. 	<p>a) Se ha argumentado la importancia del análisis de la realidad desde la perspectiva de género.</p> <p>d) Se han interpretado la información y los recursos de las instituciones y organismos de igualdad que existen en el entorno de la intervención.</p>		Elaboración de Proyecto	
		<ul style="list-style-type: none"> - Marco legal de la igualdad de 	<p>b) Se ha interpretado el marco legislativo que</p>			

marco teórico y legal vigente	oportunidades	promueve la igualdad de oportunidades.	30%			
	- Perspectiva de género en la planificación de la intervención social. - Conceptualización.	c) Se ha argumentado la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social. e) Se han identificado los criterios para incorporar la perspectiva de género en los proyectos.				
	- Igualdad de género en las asociaciones de personas sordas.	Se han analizado los protocolos internacionales sobre el uso del lenguaje no sexista. g) Se ha utilizado un lenguaje no sexista en la planificación de los proyectos de intervención social.				

Mapa de relaciones de elementos curriculares
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: m) y t)
Unidad didáctica 6: EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL EN MEDIACIÓN COMUNICATIVA

Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE (%)
RA 6: Realiza actividades de control y seguimiento de la intervención, seleccionando técnicas e instrumentos para retroalimentar la propia actividad y del equipo interdisciplinar.	10%	- La Evaluación: Concepto y características. -Problemas asociados a la evaluación	a) Se han descrito modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.	15%	Prueba escrita individual (examen). Actividades de clase. Actividades colgadas en plataforma Classroom. Exposición de trabajo grupal.	60%
		- Funciones y Principios de la evaluación.	b) Se han explicado las funciones y principios generales de la evaluación.	15%		10%

		-Fases del proceso de evaluación en la intervención social. - Metodología de la de evaluación en la intervención social.	c) Se han descrito las diferentes fases de la evaluación.	15%		
		- Técnicas de evaluación en la intervención social. - Instrumentos de evaluación en la intervención social	d) Se han concretado las técnicas, los indicadores, los criterios y los instrumentos de evaluación.	15%		
		- Interpretación y análisis de los datos obtenidos. - Técnicas para la interpretación y análisis de la información.	e) Se han interpretado los datos obtenidos.	20%		
		- Necesidad e importancia de la evaluación - La objetividad en la evaluación. - El mediador comunicativo como evaluador.	f) Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad.	10%		

		-Informes de evaluación	Se han elaborado y presentado informes de evaluación y de memorias. h) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias.	10%			
--	--	-------------------------	--	-----	--	--	--



ANEXO II A LA FORMACIÓN DUAL.

El equipo directivo del I.E.S Nº 1 Universidad Laboral, analizando la actual situación económica, donde los cambios tecnológicos son continuos, y el desarrollo espectacular de los modelos productivos, ha considerado conveniente que la formación profesional, impartida hasta ahora en el centro, se actualice e innove al mismo tiempo que lo hace nuestra economía y nuestra sociedad, de manera que la formación que reciba el alumnado esté más integrada con la actividad empresarial para la que se está preparando.

La Encuesta de Población Activa indica un porcentaje de desempleo en Andalucía próximo al 30% de la población en edad de trabajar. En la provincia de Málaga, 2015 terminó con una tasa de desempleo del 27%. En el caso de los menores de 25 años, el porcentaje de desempleados y desempleadas se acerca al 50. En este contexto socioeconómico, el departamento de Servicios Socioculturales a la comunidad de nuestro centro, el IES Núm. 1 Universidad Laboral, afronta el proyecto de FP Dual de Mediación Comunicativa con el objetivo de ofrecer a los jóvenes la formación más adecuada que les permita su inserción en el mercado laboral con la mejor cualificación.

La colaboración con las empresas, donde los estudiantes reciben parte de su formación, es un medio muy acertado para conseguir la formación práctica que le van a demandar las empresas del sector.

Alternar la formación teórica-práctica en el centro con la práctica en las empresas colaboradoras permitirá a estas alumnas y alumnos adquirir los conocimientos necesarios que les garanticen un futuro profesional. Para los estudiantes es también una formación más motivadora, ya que aprenden en un contexto de trabajo real y comprueban que lo que aprenden tiene una aplicación directa en la actividad empresarial.

La jefatura de estudios, a la hora de elaborar los horarios para el curso 2020/2021, ha tenido en cuenta los módulos de la FP Dual, con el objetivo de concentrar todas sus horas (14 horas semanales) en dos días y el resto de módulos no implicados en la formación en los tres días restantes.

Entre los módulos seleccionados en el proyecto de formación dual se encuentra "Metodología de la Integración Social de las personas con dificultad de comunicación, lenguaje y habla", objeto de esta programación. Parte de los contenidos del módulo serán impartidos en el centro, durante el primer trimestre. En el segundo y tercer trimestre, el alumnado continuará su formación en alternancia en la empresa, donde podrán alcanzar diferentes resultados de aprendizaje. El módulo "Metodología de la Integración Social de las personas con dificultad de comunicación, lenguaje y habla" de **64** horas de formación, tendrá un total de **38** horas en las diferentes empresas colaboradoras del sector; buscando una formación lo más completa posible.

En esta programación, se determinarán las unidades didácticas iniciales que se impartirán en el centro durante el primer trimestre, para que el alumnado tenga una formación base antes de comenzar su formación en la empresa. Se establecerán las actividades a realizar en las diferentes empresas, teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje y las competencias profesionales.



Entre las empresas participantes en el proyecto de formación dual del ciclo “Técnico Superior en Mediación Comunicativa”, tres de ellas permitirán al alumnado completar la adquisición de los correspondientes resultados de aprendizaje del módulo “Metodología de la Integración Social de las personas con dificultad de comunicación, lenguaje y habla”, previstos en la programación:

- Centro ABAnza **hay que ver si son estas**
- Colegio Caracoliris, Montessori.
- AMAPPACE
- Equipo SIDI.

FORMACION INICIAL EN EL CENTRO

FORMACION INICIAL EN EL CENTRO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS
RA 1. Caracteriza el contexto de la mediación en comunicación, analizando los procesos de integración y exclusión social.	Identificación de los sectores de intervención en el ámbito de la integración social. Socialización y ciclo vital. Psicología y sociología aplicadas a los procesos de integración social.

<p>RA 2. Interpreta el marco de la intervención social, relacionando su estructura jurídica y administrativa con los Servicios y programas de intervención.</p>	<p>La intervención Social. Análisis de los modelos de intervención social en España y en los países de nuestro entorno.</p>
<p>RA 5. Incorpora la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social, relacionando las estrategias y criterios utilizados con el marco teórico y legal vigente.</p>	<p>Estrategias de promoción para la igualdad efectiva. Análisis de la realidad desde la perspectiva de género. Análisis de diferentes recursos y organismos que promueven la igualdad entre mujeres y hombres.</p>

FORMACION EN ALTERNANCIA

Las actividades a realizar durante este periodo serán las siguientes:

Actividad 1

<p>Empresa</p>	<p>AMAPPACE/EQUIPO SIDI/ABANZA/CARACOLIRIS.</p>
<p>Actividad</p>	<p>Realizar y evaluar programas de integración social con personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, estableciendo pautas de actuación a la hora de</p>

	intervenir aplicando las técnicas e instrumentos de recogida de información idóneos	
	Concreción Actividad	RA
	En la fase de diagnóstico del programa, el alumno debe: saber recoger y analizar la información del problema a intervenir, plantear una teoría de partida del problema a intervenir, conocer el marco jurídico del problema a intervenir, analizar las necesidades del problema a intervenir, delimitar el problema a intervenir.	RA 3, RA 4, RA 6
	En la fase de planificación, el alumno debe: saber formular los objetivos generales y específicos del programa, proponer las actividades a desarrollar en la intervención, saber temporalizarlas actividades, Elaborando un cronograma., conocer los recursos humanos, materiales y económicos que necesita para plantear el programa	RA 3, RA 4, RA 6
	Evaluar el programa que se está aplicando	RA 3, RA 4, RA 6
	El alumno deberá elaborar el programa dando uso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación.	RA 3, RA 4, RA 6

Actividad 2

Empresa	AMAPPACE/EQUIPO SIDI/ABANZA/CARACOLIRIS.	
Actividad	Uso de los TIC	
	Concreción Actividad	RA
	Usar las nuevas tecnologías de la información y comunicación, obtener, gestionar y comunicar información.	RA 3